



CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
LXXV LEGISLATURA

COMISIÓN DE HACIENDA Y DEUDA PÚBLICA

LEGISLATURA
DE MICHOACÁN
El poder de la inclusión

Morelia, Michoacán, 12 de febrero del 2024
OF. NÚM./LXXV/CHDP/016/2024
ASUNTO: Reunión de comisión

**C. C. DIPUTADOS INTEGRANTES
DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y DEUDA PÚBLICA
P R E S E N T E S.**

En cumplimiento con lo establecido en los artículos, 61 fracción II; 65 y 80 de la Ley Orgánica y de Procedimientos, así como por el artículo 8 del Reglamento de Comisiones y Comités, ambas del H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, me permito convocar a ustedes a Reunión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Deuda Pública, que tendrá efecto el próximo **miércoles 14 de febrero a las 12:00 P.M., en el salón 2** del edificio denominado General Lázaro Cárdenas del Río, inmueble ubicado en la calle Morelos norte número 82, Col. Centro de esta ciudad de Morelia, con la finalidad de estudiar, analizar asuntos propios de las comisiones contenidos en el proyecto de Orden del Día anexo al presente.

Sin más por el momento reciban un cordial saludo.



A T E N T E M E N T E .



DIP. SEYRA ANAHÍ ALEMÁN SIERRA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN
DE HACIENDA Y DEUDA PÚBLICA



C.c.p. Lic Raymundo Arreola Ortega. Secretario de Servicios Parlamentarios del Congreso del Estado
C.c.p. Minutario y archivo
SAAS/ZIPB*agog.